



LA COOPERATIVA MULTIACTIVA RECUPERANDO HERENCIA CAMPESINA – MONIFUE
NIT: 900484916–2

ADENDA No. 001 - TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 003 – 2025

INVITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2025 TÉRMINOS DE REFERENCIA PIDAR -
Resolución No. 724 de 2022.

Objeto:

Bloque No. 1. COMPRAVENTA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA USO EN EL CULTIVO DE CACAO, según las especificaciones técnicas descritas en el ítem a) Bloque 1, del capítulo 6.2. en el marco de la implementación del PIDAR 724/22, suscrito entre la Cooperativa Multiactiva Recuperando Herencia Campesina – MONIFUE y la Agencia Desarrollo Rural.

Bloque No. 2. COMPRAVENTA DE PLÁNTULAS DE CACAO INJERTADAS, para la rehabilitación de 61 hectáreas de cacao en estado productivo, según las especificaciones técnicas descritas en el ítem b) Bloque 2, del capítulo 6.2, en el marco de la implementación del PIDAR 724/22, suscrito entre la Cooperativa Multiactiva Recuperando Herencia Campesina – MONIFUE y la Agencia Desarrollo Rural.

CONSIDERACIONES

Que, en fecha seis (06) de junio de 2025, fueron publicados los Términos de Referencia (TDR) en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en los Términos de Referencia, el plazo para la recepción de propuestas fue fijado hasta el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 4:00 p. m.

Que, vencido el término previsto para la presentación de propuestas, se recibieron dos (2) ofertas para el Bloque No. 1 y una (1) oferta para el Bloque No. 2, las cuales fueron enviadas a los correos electrónicos establecidos en los Términos de Referencia.

Que, de acuerdo al cronograma previsto, la realización de a Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas fue programada hasta el día veinte (20) de junio de 2025.

Que, no obstante lo anterior, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas no pudo llevarse a cabo en la fecha establecida, debido a que el profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR se encontraba en zona rural, atendiendo actividades relacionadas con la entrega de activos productivos, en cumplimiento de sus funciones.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario reprogramar la fecha para la realización de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas para el día veintisiete (27) de junio de dos mil 2025.



Que, en atención a lo establecido en el Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, bajo la modalidad directa, código MA-IMP-001, versión 03, y con el fin de garantizar la transparencia y continuidad del proceso, se requiere modificar el cronograma establecido mediante la presente adenda.

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del TdR así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Adenda No. 001	25/06/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	27/06/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co cooperativamonifue@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co cooperativamonifue@gmail.com

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

La presente adenda se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

CARLOS HERNANDEZ JOVEN
Representante Legal
Cooperativa- MONIFUE